

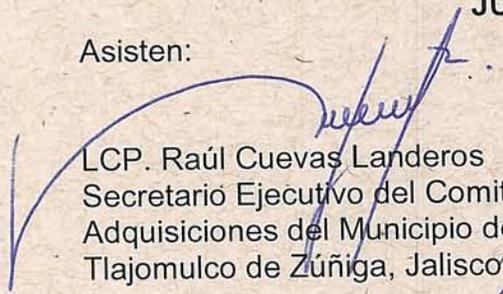
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

Siendo las **11:00** horas del día **05 de abril del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

**JUNTA ACLARATORIA**

Asisten:

  
LCP. Raúl Cuevas Landeros  
Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

**Licitante, Nombre y firma**

  
~~Grupo Atletas de Occidente S de RL de CV. Triana Nahomi Aguilar Gilman J. de L.~~  
~~CREACIONES MIM SC Harina Berenice Macías Peña~~

MAKARA SA DE CV ALFREDO APANDA ALDRETE

BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES SA DE CV. LUIS FERNANDO SANCHEZ PEREZ

Sidney Denisse Arteaga Gallo - Francisco Javier Arteaga Gallo

INTERGAM, SA DE CV - PEDRO GABRIEL JUÁREZ PRTEGO <sup>1</sup>

Las Bases de Licitación OM-43/2019 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) a más tardar el **03 de abril** del 2019 (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A. DE C.V., GRUPO ATHLETICS DE OCCIDENTE, S DE R. L. DE C. V., CONAYCARI S.A. DE C.V., HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V. y DISTRIPLUS S. A. DE C. V.

#### Preguntas de BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

1.- Se solicita al convocante se nos aclare si se presenta en sobre separado la propuesta técnica y la propuesta económica o deberán presentarse en un solo sobre?

**Respuesta:** En un solo sobre cerrado y con las especificaciones solicitadas en Bases.

2.- En relación a la adjudicación de las partidas estas serán a varios proveedores?

**Respuesta:** Se podrá adjudicar a varios proveedores

3.- Si su respuesta anterior es positiva para la partida 3, 4 estas también serán adjudicadas a varios o serán adjudicadas partidas por proveedores?

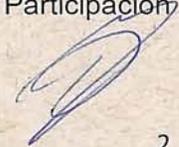
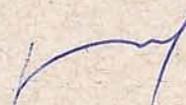
**Respuesta:** Se podrá adjudicar a varios proveedores

4.- En relación a los Certificados de Validación se solicita a la convocante se nos aclare que pasará si alguno de los certificados ya sea por CANAIVE o por la parte validadora del Municipio el resultado no es satisfactorio y el otro es satisfactorio

**Respuesta:** Los dos deben ser satisfactorios a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio.

#### Preguntas de GRUPO ATHLETICS DE OCCIDENTE, S DE R. L. DE C. V.

1.- ¿Dónde se entregaran las muestras; en la CANAIVE o en la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos o en la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad?



**Respuesta:** En el punto 8 muestras físicas menciona,

5283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

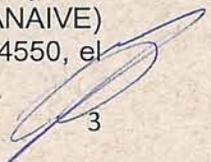
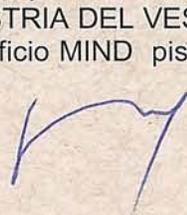
Los Participantes interesados deberán de entregar las muestras indicadas en bases el día lunes 8 de abril 2019 a las de las 10:00 a las 16:00 horas, en la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos ubicado en Centro Tlajomulco, ubicado en el Andador Centenario No 37, en Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, en donde se recibirán muestras físicas hasta la hora mencionada. Las muestras físicas deberán estar identificadas con el nombre de la empresa y razón social.

Los Participantes de la partida 1 deberán presentar 3 muestras físicas (en cualquier talla de la 18 a la 40) a la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAIVE) de los bienes ofertados en la presente licitación, con el nombre y razón social en cada una de las prendas las cuales deben de cumplir con las siguientes características: las prendas cumplirán con las especificaciones señaladas en la Descripción de la Prenda, tabla y especificaciones mínimas de calidad, para tal efecto el participante deberá llevar a la CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO (CANAIVE) con domicilio en Av. Faro #2350 Col. Verde Valle, Edificio MIND piso 7 C.P. 44550, con fecha limite el día lunes 08 de abril hasta las 14:00 hrs, cualquier información al teléfono 35636012, debiendo ser las mismas que ofertarán en sus propuestas y de igual forma, las que surtirán en caso de resultar adjudicados.

Los Participantes de las partida 2-A y 2 B deberán presentar 4 muestras físicas dos de falda y dos de pantalón (de cualquier talla de la 6 a la 40 por partida, una para tela lisa y otra para tela a cuadros) de los bienes ofertados en la presente licitación, con el nombre y razón social en cada una de las prendas; las prendas deberán cumplir con las especificaciones señaladas en la Descripción de la Prenda y Tabla de Medidas, para tal efecto el participante deberá llevar a la CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO (CANAIVE) con domicilio en Av. Faro #2350 Col. Verde Valle, Edificio MIND piso 7 C.P. 44550, el día lunes 08 de abril hasta las 14:00 hrs, cualquier información al teléfono 35636012, debiendo ser las mismas que ofertarán en sus propuestas y de igual forma, las que surtirán en caso de resultar adjudicados.

Los Participantes de las partes de la partida 3 deberán presentar 5 prendas una de cada tipo de tela liso, cuadro, rayas y mezclilla en cualquiera de las tallas (CH, M, G) de los bienes ofertados en la presente licitación, con el nombre y razón social en cada una de las prendas; las prendas deberán cumplir con las especificaciones señaladas en la Descripción de la Prenda y Tabla de Medidas, para tal efecto el participante deberá llevar a la CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO (CANAIVE) con domicilio en Av. Faro #2350 Col. Verde Valle, Edificio MIND piso 7 C.P. 44550, el día lunes 08 de abril hasta las 14:00 hrs, cualquier información al teléfono 35636012, debiendo ser las mismas que ofertarán en sus propuestas y de igual forma, las que surtirán en caso de resultar adjudicados.

Los Participantes de las partes de la partida 4 deberán presentar 5 prendas una de cada tipo de tela liso, cuadro, rayas y mezclilla en cualquiera de las tallas (CH, M, G) de los bienes ofertados en la presente licitación, con el nombre y razón social en cada una de las prendas; las prendas deberán cumplir con las especificaciones señaladas en la Descripción de la Prenda y Tabla de Medidas, para tal efecto el participante deberá llevar a la CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO (CANAIVE) con domicilio en Av. Faro #2350 Col. Verde Valle, Edificio MIND piso 7 C.P. 44550, el



3

día 08 de abril hasta las 14:00 hrs, cualquier información al teléfono 35636012, debiendo ser las mismas que ofertarán en sus propuestas y de igual forma, las que surtirán en caso de resultar adjudicados.

2.- La playera, ¿solo ira doblada, dentro de la caja o lleva bolsa individual?

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

**Respuesta:** Doblada y una bolsa por caja

3.- Partida 3 y 4 (fabricación y servicio de ensamble y empaque de mandiles y fabricación y servicio de ensamble y empaque de batas) ¿se refiere solo al ensamble y empaque de mandiles y batas? O ¿de todas las prendas (playera, mandil, bata, falda o pantalón)?

**Respuesta:** EN EL ANEXO 1 SE MENCIONA

Partida 3 "fabricación y servicio de ensamble y empaque de mandiles escolares"

Partida 4 "fabricación y servicio de ensamble y empaque de batas escolares"

4.- ¿Qué documentos se deben presentar en el acto de proposiciones?

**Respuesta:** Los indicados en las Bases de Licitaciones y sus anexos.

5.- Respecto al empaque de los mandiles y batas, ¿Quién proporcionara la bolsa y el dístico?

**Respuesta:** En las generalidades de entrega de la partida 3 y 4 se menciona:

El participante adjudicado de la partida 5 hará entrega de la bolsa para el empaque del mismo.

El Municipio entregará el dístico.

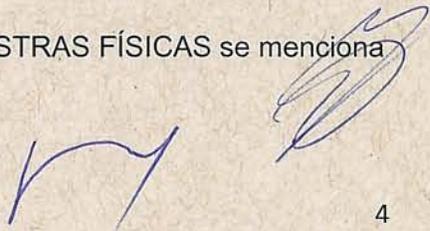
#### Preguntas de CONAYCARI S.A. DE C.V.,

1.-Anticipo: ¿La fianza solicitada para la entrega del anticipo es independiente a la garantía solicitada 5 días posteriores a la notificación del fallo?

**Respuesta:** Si, una es por cumplimiento y la otra para garantizar el anticipo otorgado

2.-Presentación de muestras físicas: para la presentación de muestras físicas de la partida #1 indican que deberán ser 3 prendas, estas podrán ser de cualquier talla (de la 6 a la 40), pero también mencionan que se entregaran a la Cámara Nacional de la Industria del vestido 3 muestras físicas en cualquiera de las tallas de la 18 a la 40. ¿se entregaran 6 muestras para la partida #1?

**Respuesta:** En el punto 8 en PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS se menciona



Los Participantes interesados de la partida 1.- Deberán entregar 3 muestras físicas en cualquier talla (6 a la 40); partida 2ª y 2 B deberán entregar 4 muestras físicas, 2 de falda una en tela lisa y otra cuadros, 2 de pantalón uno en tela lisa y otro en cuadros, en cualquiera de las tallas (6 a la 40) con la especificaciones que se señalan en las presentes bases de licitación; partida 3 deberá entregar 5 piezas, una prenda por modelo de tela en cualquiera de las tallas (CH, M , G). Partida 4 deberá entregar 5 piezas, una pieza por modelo de tela en cualquiera de las tallas (CH, M , G). Todas las muestras deberán ser entregadas a más tardar el día lunes 8 de abril 2019 a las de las 10:00 a las 16:00 horas, en la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos ubicado en Centro Tlajomulco, ubicado en el Andador Centenario No 37, en Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, en donde se recibirán muestras físicas hasta la hora mencionada. Las muestras físicas deberán estar identificadas con el nombre de la empresa y razón social.

Los Participantes de la partida 1 deberán presentar 3 muestras físicas (en cualquier talla de la 18 a la 40) a la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAIVE) de los bienes ofertados en la presente licitación, con el nombre y razón social en cada una de las prendas las cuales deben de cumplir con las siguientes características: las prendas cumplirán con las especificaciones señaladas en la Descripción de la Prenda, tabla y especificaciones mínimas de calidad, para tal efecto el participante deberá llevar a la CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO (CANAIVE) con domicilio en Av. Faro #2350 Col. Verde Valle, Edificio MIND piso 7 C.P. 44550, con fecha limite el día lunes 08 de abril hasta las 14:00 hrs, cualquier información al teléfono 35636012, debiendo ser las mismas que ofertarán en sus propuestas y de igual forma, las que surtirán en caso de resultar adjudicados.

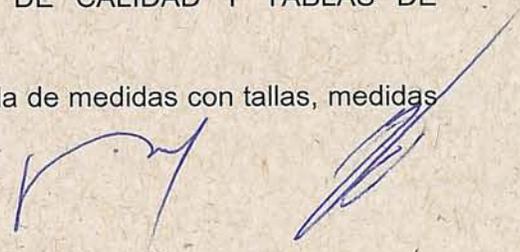
#### Preguntas de HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V.

1.- Pregunta 3.- En la revisión de muestras físicas proporcionadas por esta dependencia algunas de las playeras tipo polo no coincidieron las especificaciones con la tabla de medidas proporcionada en las bases de la presente licitación, ya que en algunos puntos las medidas fueron inferiores. favor de aclarar si se permitirá la entrega de playeras con márgenes de medidas +/- cm de acuerdo a las proporcionadas en las tablas de medidas de las bases.

**Respuesta:** En las presentes bases de licitación se menciona: en el anexo #1 especificaciones partida 1, 1 diseño: color blanco, con 3 botones al frente, peinado. 1 tipo de tela : 50% algodón 50% poliéster, gramaje 194 gr/ mt2, tallas: 14

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARÁMETROS DE CALIDAD Y TABLAS DE MEDIDAS

En la hoja 41 de las presentes bases se indica la tabla de medidas con tallas, medidas y tolerancias.



1.- La licitación será presencial?

**Respuesta:** Si, es presencial

2.- Que documentos tendremos que presentar en Desarrollo Social y que día y la hora

**Respuesta:** En las presentes bases de licitación OM-43/2019 no se hace mención a Desarrollo Social, apegarse a lo señalado en el anexo 1 de las Bases de Licitación.

3.- Los documentos podrán ser presentados en copia certificada, cualquier original

**Respuesta:** Los certificados deberán ser en originales, la personalidad jurídica deberá ser como lo especifica el numeral 8, Anexo 3

4.- Tendrá costo el análisis de la Cámara de la Industria y del Vestido.

**Respuesta:** En el punto 8 en muestras físicas se menciona:

El costo del Certificado emitido por parte de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAIVE) será absorbido por el participante interesado, dicho documento dará como resultado la evaluación técnica de las muestras entregadas por los participantes, de acuerdo a las especificaciones requeridas en Descripción de la Prenda, Tabla de Medidas y especificaciones mínimas de calidad de las presentes bases, este certificado deberá incluirse dentro del sobre de la propuesta técnica.

5.- Habrá otros análisis de tela que se tenga que presentar?

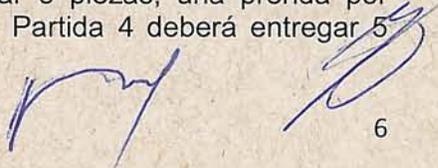
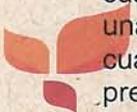
**Respuesta:** Solo las muestras de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAIVE)

6.- Las muestras de la partida 1 de playera polo será la entrega en la Cámara de la Industria del Vestido, o en la Secretaria de Desarrollo Social en una piden de medidas 6 al 40, y en otra hoja 9 pide de la talla 18 al 40, cuál de las dos será válida, o delas dos. Una indica el 8 de abril en desarrollo social y otra en la CANAIVE.

**Respuesta:** En las 2 entidades, en la forma propuesta en bases de Licitación.

En el punto 8 en PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS se menciona:

Los Participantes interesados de la partida 1.- deberán entregar 3 muestras físicas en cualquier talla (6 a la 40); partida 2A deberán entregarán 4 muestras físicas, 2 de falda una en tela lisa y otra cuadros, 2 de pantalón uno en tela lisa y otro en cuadros, en cualquiera de las tallas (6 a la 40) con la especificaciones que se señalan en las presentes bases de licitación; partida 3 deberá entregar 5 piezas, una prenda por modelo de tela en cualquiera de las tallas (CH, M, G). Partida 4 deberá entregar 5



piezas, una pieza por modelo de tela en cualquiera de las tallas (CH, M, G). Todas las muestras deberán ser entregadas a más tardar el día lunes 8 de abril 2019 a las de las 10:00 a las 16:00 horas, en la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos ubicado en Centro Tlajomulco, ubicado en el Andador Centenario No 37, en Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, en donde se recibirán muestras físicas hasta la hora mencionada. Las muestras físicas deberán estar identificadas con el nombre de la empresa y razón social.

Los Participantes de la partida 1 deberán presentar 3 muestras físicas (en cualquier talla de la 18 a la 40) a la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAIVE) de los bienes ofertados en la presente licitación, con el nombre y razón social en cada una de las prendas las cuales deben de cumplir con las siguientes características: las prendas cumplirán con las especificaciones señaladas en la Descripción de la Prenda, tabla y especificaciones mínimas de calidad, para tal efecto el participante deberá llevar a la CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO (CANAIVE) con domicilio en Av. Faro #2350 Col. Verde Valle, Edificio MIND piso 7 C.P. 44550, con fecha limite el día lunes 08 de abril hasta las 14:00 hrs, cualquier información al teléfono 35636012, debiendo ser las mismas que ofertarán en sus propuestas y de igual forma, las que surtirán en caso de resultar adjudicados.

7.- La revisión de muestras en la convocatoria dice 3 abril y el siguiente dice 2 de abril en las instalaciones de coordinación ciudadana

**Respuesta:** Hasta el 3 de abril.

8.- La fecha de entrega será el 6 de agosto?

**Respuesta:** En las presentes bases de licitación en el anexo 1 se hace mención a las fechas y horarios de entrega de cada partida.

9.- Podremos entregar en parcialidades y facturar lo que se entregue?

**Respuesta:** Las entregas son en dos etapas señalada en bases, únicamente de estas entregas se podrá facturar y pagar.

10.- La fecha se toma en cuenta en la entrega del anticipo?

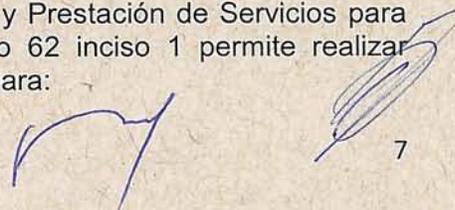
**Respuesta:** Se entregará un anticipo correspondiente al 50% de lo adjudicado, previa entrega de la correspondiente factura.

11.- El cuadro de talla será proporcionado en la firma del contrato. o será con nuestra base de tallas de la industria textil de occidente que pertenece en conjunto con la cámara del vestido.

**Respuesta:** En el anexo 1 se menciona la tabla de medidas

Fin de preguntas

La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 62 inciso 1 permite realizar aclaraciones a las bases y convocatoria y por ello se aclara:





Aclaro que la fecha de entrega de propuestas será el martes 30 de abril del 2019 a las 9:30 en el lugar y forma indicada en Bases.

3283 4400

2. En las Bases Página 58 Anexo 2 debe decir:

www.tlajomulco.gob.mx

**Todos y cada uno de los bienes, los cuales son descritos en las partidas antes descritas el presente denominado ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y los cuales son objetos materia de la Presente Licitación Pública Local OM-09/2019, cumplen invariablemente con todas y cada una de las disposiciones aplicables, manuales y catálogos que establezcan las leyes y normas aplicables, De igual forma mi representante cumplirá invariablemente con las Especificaciones Técnicas señaladas en el presente ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y en lo señalado en las Bases de esta Licitación Pública Local OM-09/2018.**

Nombre y firma del "LICITANTE"  
y/o su Representante Legal

3.- Todo lo referente en base que señale 2018 debe decir: **2019**

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Recibi copia de junta aclaratoria  
Licitacion om-43/2019

<u>Empresa</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
Grupo Athletico lo Occidente S.de RL de CV	Irisam Noheini Aguilar Gallo	[Signature]
Creaciones MM SC	Marina Berenice Macias Peña	[Signature]
MAKARA SA DE CV	ALFREDO ARANDA ALDRETE	[Signature]
BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES SA DE CV	LUIS FERNANDO SANCHEZ PENA	[Signature]
INTERGAN, SA DE CV	PEDRO GABRIEL JUAREZ PRTEGO	[Signature]
Sidney Penisse Anteaiga Gallo	Francisco Javier Anteaiga Gallo	[Signature]

